

CIRCULAR 35/2003

CONSULTA DE HANDICAPS EN TIEMPO REAL A TRAVES DE IBM

Se recuerda que en la actualidad el **UNICO METODO** válido para la organización de premios es la obtención del hándicap de nuestros federados por medio de la creación de un **GRUPOF** (Grupo de Federados) con la consiguiente comunicación con nuestra **Base de Datos Central (IBM)**, mediante los programas que obran en poder de todos los clubes. Además aprovechamos para recordar que es aconsejable obtener dichos Handicaps media hora antes del inicio de la competición.

Cualquier otra Base de Datos no tiene garantía de estar debidamente actualizada, con lo que su utilización podría traer consigo errores.

La Real Federación Española de Golf no se hace responsable de los procesos derivados (clasificaciones, adjudicaciones de premios, etc.) en los que el handicap de inicio no sea el extraído de la Base de datos de IBM, recordando que ha puesto a disposición de todos los clubes y territoriales el software necesario para efectuar la comunicación en tiempo real con dicha base de datos.

Ante cualquier problema relacionado con este asunto no duden en ponerse en contacto con la Real Federación Española de Golf.

**En Madrid, a 18 de Septiembre de 2003
EL DIRECTOR GERENTE
LUIS ALVAREZ DE BOHORQUES**

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF
C/ CAPITÁN HAYA, 9. 5º 28020 MADRID, ESPAÑA
Teléfono: 91 555 26 82/ 91 555 27 57 Fax: 91 556 32 90
E-mail: rfeg@golfspain.com
www.golfspainfederacion.com